



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

-Expte. nº 61.213-022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **10 MAR 2023**

VISTO la presentación de fecha 03 de noviembre de 2.022, que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual la Señora María Valeria BIAZZO, DNI nº 25.735.261, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, solicita su traslado definitivo a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por los motivos que expone a fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Señora María Valeria BIAZZO se encuentra adscripta a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para cumplir funciones en el Jardín Maternal "El Ladrillito", desde el 27 de noviembre de 2.019, conforme Resolución nº 2460-019;

Que la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología ha prestado conformidad al mencionado pedido a fs. 3,

Que dicho traslado cuenta con la opinión favorable del Señor Director General de Ceremonial y Protocolo (fs. 4);

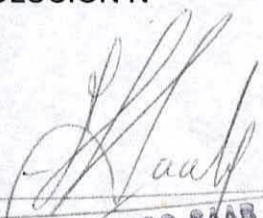
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para cumplir funciones en el Jardín Maternal "El Ladrillito" a la Señora María Valeria BIAZZO, DNI nº 25.735.261, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y a las Direcciones de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0116** 2023  
mnh

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SOLEDAD ARRIETA  
MESA DE ENTRADAS  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
ACCIONES FUND.